



EXP-UNC 15005/2008

RESOLUCIÓN DECANAL N° 299/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Oscar A. REULA** (Profesor Titular DE) a la ciudad de Estocolmo (Suecia), donde permanecerá por el lapso 20 de octubre al 16 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de colaboración científica en el programa "Mathematical General Relativity" en la ciudad de Estocolmo (Suecia);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Reula son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Oscar A. REULA** (Profesor Titular DE legajo 19.251) se traslade en comisión a la ciudad de Estocolmo (Suecia) por el lapso 20 de octubre al 16 noviembre de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 09 de octubre de 2008.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.